

Objeto:

Procedimiento de cierre por cambio de funcionario según Resolución N° 68-SGGBA/22

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 21/23

Ministerio de Justicia y Seguridad

Secretaría de Seguridad

Subsecretaría Seguridad Ciudadana y Orden Público

Dirección General Coordinación Operativa

Período auditado: N/A

Alcance:

Las tareas se realizaron en el período comprendido desde el 06 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2023, siendo la fecha del procedimiento del corte in situ el día 29 de noviembre de 2023, llevado a cabo por el personal de la Dirección General Coordinación Operativa, en las oficinas de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad sita en Avda. Regimiento de los Patricios 1142, piso 3º, de esta Ciudad.

Normativa relevante:

- Decreto N° 296/23
- Resolución N° 68-SGGBA/22.

Las tareas de análisis se desarrollaron hasta el 01 de diciembre de 2023 utilizando una modalidad mixta; en forma remota, con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma presencial en la sede de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad

Equipo auditor:

Titular de la Unidad de Auditoría Interna:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría II:

Lic. Carina Beccio Loréfica.

Equipo de Trabajo:

Lic. Paula Talento.

Dra. Aldana Nerea Cauquoz

Adm. Christian Ferretti.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones: El presente informe no contiene observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo con el objeto de la presente auditoría, respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 68-SGGBA/22 por parte de la Dirección General Coordinación Operativa dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Orden Público, bajo la dependencia de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia y Seguridad, habiendo aplicado el "Procedimiento de Auditoría de Cierre por cambio de funcionario", se concluye que el área cumplió satisfactoriamente con los puntos requeridos por la normativa referida.

Se destaca la predisposición y colaboración del área auditada durante el proceso de auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 21/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.